



EU DECLARATION OF COMPLIANCE

Rubberex Spain S.L.
Polígono Industrial Masía del Baló
C/Más Vallesa de Mandor nº8
Ribarroja del Turia 46190
Valencia. España

Guante
HP300 REFORZADO
HEAVEAPRENE



DECLARA

Conforme a

Reglamento (EC) No 2023/2006. Buenas prácticas de Fabricación de materiales y objetos destinados a contacto con alimentos.

Regulación (EC) No 1935/2004: Material y artículos en contacto con alimentos

Examinado bajo los estándares de las Normas:

UNE-EN 1186-9 2002. Test de migraciones para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

UNE-EN 1186-8:2002 Test de Migración para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Cumpliendo con lo dispuesto en:

Reglamento (UE) nº10/2011 de la Comisión de 14 enero de 2011.

De un límite máximo de migración global según el Reglamento (UE) nº10/2011 la comisión de 14 de enero de 2011: 60 mg/kg o 10 mg/dm².

SIMULANTES	TIPO DE ALIMENTO	CONDICIONES DE PRUEBA
A*, B*, D1*,D2*	Todos los alimentos secos, acuosos, ácidos y alcohólicos	2 horas a temperatura 40°

Simulante A*. Etanol 10%. B*. Ácido acético al 3%. D1*. Etanol 50%. D2*. Aceite Vegetal.

El guante HP300 comercializado con la descripción Reforzados, habiendo alcanzado unos resultados correctos y por debajo de los límites establecidos según el Reglamento UE nº10/2011, en la totalidad de simulantes que se enumeran.

Rubberex Spain S.L

VALENCIA, ESPAÑA, 46190

Teléfono: +34 96166 71 24 Correo electrónico: info@rubberex.es



Condiciones de prueba según Guidelines EUR23814 En 2009. 2 horas a 40º.

Las materias primas utilizadas para la elaboración del guante cumplen con las condiciones descritas en la legislación y están incluidas en las listas positivas de monómeros y otras sustancias de partida y aditivos autorizados para la fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, no produciendo migración específicas según los valores definidos en la legislación.

El estudio de migración fue realizado en el 2021 bajo el Laboratorio ISEGA, avalado por ENAC, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento (UE) No 10/2011.

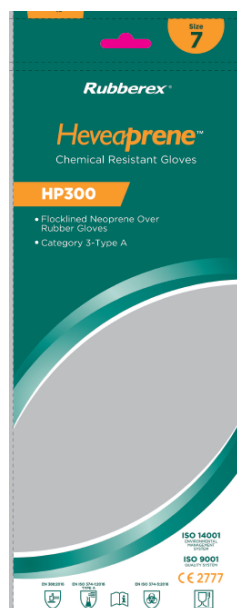
Los ensayos realizados se recogen en el certificado con número 52841 U 20, con fecha 3 de septiembre del 2020.

Esta declaración es válida para un periodo de 2 años a partir de la fecha del presente y se revisará si existen cambios en la legislación, materias primas o proceso de producción que pueda alterar las condiciones de conformidad del producto.

En Valencia a 03/03/2023
Firmado En Rubberex Spain SL
Por Erica Parra
Responsable de Certificación



RUBBEREX SPAIN, S.L.
CIF: B27054261
Polígono Industrial Manisa del Balaó
C/ Manisa Valencia de Intercom: nº 9 - Nueva 12
46190 Ribarroja Del Turia,
Valencia, España.
Tlf: + 34 99 155 7124



Rubberex Spain S.L

VALENCIA, ESPAÑA, 46190

Teléfono: +34 96166 71 24 Correo electrónico: info@rubberex.es